

X LEGISLATURA

Núm. 566 21 de julio de 2015 Pág. 256

#### IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

#### **DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS**

De don JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO. (502/000333)

**DECLARACIÓN AL TOMAR POSESIÓN** 

Pág. 257 Núm. 566 21 de julio de 2015

SENADO - X LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES) ENTRADA Nº 475 10/07/2015 13:18 CORTES GENERALES X I

X LEGISLATURA

#### DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellide	os						
JUAN SOLER-E	SPIAU	BA GALL	0			SENA	
Estado civil					Régimen económico matrimonial	_ X LEGISL REGISTRO (	
SOLTERO					NO PROCEDE	ENTRADA	190.050
Fecha de elección 9 de julio de 201		parlamen	tario		Fecha de la presentación de la creder	10/07/2015	13:18
Diputado		Senador	X	Circunson Asamblea de Madrid	cripción por la que ha sido elegido/Asa	amblea Legislativa	1

RENTAS	RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS				
	RETRIBUCIÓN ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE	51.204,42				
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	DIETAS POR ASISTENCIA AL PLENO Y COMISIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID	9.216,78				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase						
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros						
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>						

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	25.717,56 €

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

Núm. 566 21 de julio de 2015 Pág. 258

	<b>BIENES PATRIMONIAL</b>	<u>ES DEL PARLA</u>	AMENTARIO	
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	VIVIENDA	MADRID	JUNIO 2001	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza ústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o				
entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE	2.871,09

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.
2

Núm. 566 21 de julio de 2015 Pág. 259

	OTROS BIENES O DERECHOS					
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>				
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.						
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.						

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES	103.783,62
PLAN DE PENSIONES	7.454,34

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

3

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

Núm. 566 21 de julio de 2015 Pág. 260

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIF	MONIALES		
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
CRÉDITO HIPOTECARIO	2001	270.000	180.138,90
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que r declaración y para dejar constancia de cuanto cons		otros apartado ente añadir)	os de esta

4

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

Núm. 566 21 de julio de 2015 Pág. 261

La presente dec	laración se realiza por:	X Toma de posesión	Cese	Otra causa
Don/Doña -	Don JUAN SOLER-ESPI	AUBA GALLO		ha rellenado
y/o comprol de cinco pá		que la misma rec	coge fielmente sus r	a presente declaración
	a	10 del mes de -	del ar	no dos mil <sup>2015</sup>
		irmado electrónicamo		7261
	recita rima. 10/07/2	Firma		201

ove: BOCG D 10 566 3840